



delute maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.**

por dho Nicolas Zamora, uxador de dho Repartin
Acordaron, que dho Zamora, ponga toda la dha
en poder de dho D.ⁿ Juan Manuel, New vno de cada
Dada las partidas que vbiere gastado en las dhas
Judiciales de este negocio; y el lo que vbiere por dho D.ⁿ
Juan Manuel Verrano, se satisfagan del nominado
D.ⁿ Juan Thomas Monufo, los gastos y más que
se desieren, segun el convenio y transac.ⁿ asua
qui practicada; Y del mismo modo satisfagan
heredam.ⁿ los gastos que se causaren en la composic.ⁿ
de dhas arquiás nueva y vieja vurrana, como
se expresare en dho papel;

Otras que en qualquier caso de materia grave de Compo.ⁿ
que aya dhaerse, en qualesquiera dhas arquiás,
aiga el dho d.ⁿ dha, el modo de dha
para dho heredamientos en la forma que
es costumbre y en esta conformidad
se feneio esta Junta que

